Certificación No. 501010-382

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que el Señor **ABSALON SALAZAR GONZALEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 10.538.864 de Popayán, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Red de Conocimiento
Gestion administrativa y financiera
Área Temática
Talento humano

No. Del Contrato:	**0096 del 20 de Mayo de 2008-CISM**
Objeto:	Impartir formación 700 horas en la Especialidad de Emprendimiento.
Fecha de Inicio:	Veinte (20) de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 700 horas, contado a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	12 de octubre de 2008
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Doce Millones Seiscientos Veintinueve Mil Ochocientos Ochenta Pesos. ($12.629.880)

No. Del Contrato:	**0082 del 05 de Marzo de 2009-CISM**
Objeto:	Impartir formación 1.150 horas en el Programa de Tecnólogo en la Especialidad de Administración Empresarial.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 1.150 horas, contado a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2009
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintidós Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Diez Pesos. ($22.341.510)

No. Del Contrato:	**0059 del 27 de Enero de 2010-CISM**
Objeto:	Impartir formación 1.320 horas en el Programa de Administración Empresarial.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de Febrero de Dos Mil Diez (2010)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contado a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2010
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Un Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos. ($31.939.248)

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

No. Del Contrato:	**0254 del 02 de Marzo de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad de Administración Empresarial.
Fecha de Inicio:	Dos (02) de Marzo de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 03 meses y 29 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Junio de 2011
Fecha de terminación	30 de junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Veintiséis Pesos. ($11.485.626)

No. Del Contrato:	**0580 del 15 de Julio de 2011-CISM**
Objeto:	Prestar servicios como Instructor en la especialidad de Gestión Empresarial.
Fecha de Inicio:	Quince (15) de Julio de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 meses y 28 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Catorce Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos. ($14.284.645)

No. Del Contrato:	**0118 del 20 de Febrero de 2012-CISM**
Objeto:	Prestar servicios de formación profesional en la Especialidad de Gestión Empresarial.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Febrero de Dos Mil Doce (2012)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 05 meses, contado a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	30 de junio de 2012
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Trece Millones de Pesos. ($13.000.000)

No. Del Contrato:	**0590 del 11 de Julio de 2012-CISM**
Objeto:	Prestar servicios de formación profesional en la Especialidad de Gestión de Negocios.
Fecha de Inicio:	Once (11) de Julio de Dos Mil Doce (2012)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 meses, contado a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2012
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Pesos. ($11.968.000)

No. Del Contrato:	**0604 del 24 de Octubre de 2014-CISM**
Objeto:	Prestar servicio profesional temporal como instructor en los programas complementarios y virtuales en la especialidad de Gestión Empresarial.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Fecha de Inicio:	Veintisiete (27) de Octubre de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 01 meses y 27 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	12 de diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Cuatro Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Novecientos Trece Pesos. ($4.972.913)
No. Del Contrato:	**175 del 30 de Enero de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en los programas regular titulada, complementaria y virtual desplazados, 100 mil oportunidades y FIC en la especialidad gestión empresarial.
Fecha de Inicio:	Treinta (30) de Enero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 13 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	11 de diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Dos Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Noventa Pesos. ($32.847.890)
No. Del Contrato:	**339 del 09 de Febrero de 2016-CISM**
Objeto:	Contratar la prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el PAA en el programa de formación regular titulada en la especialidad de gestión empresarial del centro de industria y servicios del meta.
Fecha de Inicio:	Diez (10) de Febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contado a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	10 de diciembre de 2016
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Cien Pesos. ($32.428.100)
No. Del Contrato:	**292 del 31 de enero de 2017**
Objeto:	prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en las especialidades previstas en el paa en los diferentes programas titulada regular del centro de industria y servicios del meta en la especialidad de gestión empresarial.
F*echa de Inicio:*	Primero (01) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Mil Novecientos Cincuenta Pesos. ($33.400.950)
No. Del Contrato:	**781 del 09 de noviembre de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para desarrollar

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

	acciones de formación profesional integral en el programa articulación con la educación media en los niveles técnicos y complementarios de modalidad presencial en los grados 10 y 11, para atender las metas de formación profesional en las especialidades de emprendimiento del centro de industria y servicios del meta.
Fecha de Inicio:	Nueve (09) de noviembre de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 22 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2018
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Dos Millones Quinientos Veintidós Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos M/CTE ($2.522.884)
No. Del Contrato:	**230 del 04 de febrero de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de articulación media técnica de acuerdo con su perfil y programación establecida por el centro de industria y servicios del meta.
F*echa de Inicio:*	Cinco (05) de febrero de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses y 25 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2019
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Cinco Millones Ciento Treinta Mil Trescientos Setenta Pesos ($35.130.370)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2428409 del 13 de abril de 2021**
Objeto:	Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los programas de nivel Titulada Regular y Complementaria, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2021.
F*echa de Inicio:*	Catorce (14) de abril de Dos Mil Veintiuno (2021)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 08 meses y 04 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	18 de diciembre de 2021
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Veintinueve Millones Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos ($29.059.932)

Actualmente CTO. 2428409 – 2021 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena, el día 21 de julio de 2021.

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

CERTIFICACION LABORAL

San Luis de Cubarral, Meta 10 de septiembre de 2020

La empresa Agua San Luis de Cubarral certifica que el señor ABSALON SALAZAR GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 10538864 se desempeñó como ASESOR EMPRESARIAL Desde el 15 de Septiembre del año 2016 hasta el día 30 de agosto del año 2020

Dentro de sus funciones

- Asesorar a la planta sobre métodos y procedimientos en su parte organizacional y de producción en sus procesos
- Coordino procesos de atención al cliente y consecución de posicionamiento de la planta en nuevos puntos de venta
- Ejecutar estrategias de mercadeo para el mejoramiento y crecimiento de la empresa
- Planear, administrar los presupuestos de acuerdo con las estrategias de gestión
- Organizar la documentación presentando informes financieros
- Realizar seguimientos a las actividades de la planta y su equipo de colaboradore4s

CARLOS Arturo Quiroga
CC No 1767160
Gerente Propietarios

El anterior certificado se expide a los diez (10) días del mes de septiembre de 2020.

Calle 10 # 11 - 20
Cubarral, Meta
Teléfonos 3144804778 - 3112707407
aguasanluisdecubarral@outlook.es

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA GOBIERNO

El SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO-SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.

H A C E C O N S T A R

Que **ABSALON SALAZAR GONZALEZ,** identificado con cedula de ciudadanía número 10.538.864, prestó sus servicios al Municipio de San Martín de los Llanos como CONTRATISTA bajo contrato a continuación referenciado:

Contrato N°	139-2018
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA EL APOYO A LA FORMACION EN EL TECNICO CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS EN EL MUN ICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META, PROGRAMA SENA
Valor Total	$21.840.000
Plazo	CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Fecha de Inicio	03 DE AGOSTO DE 2018
Fecha Terminación	22 DE DICIEMBRE DE 2018

Se expide la presente Constancia a solicitud de interesado a los Tres (03) días del mes de Enero de 2019.

BENJAMIN REY RODRIGUEZ
Secretario de Despacho -Gobierno

ELABORADO:	*REVISADO*	*APROBADO*
NOMBRE DEL FUNCIONARIO MARIA GLADYS LOPEZ	*NOMBRE DEL FUNCIONARIO Dr. Benjamin Rey R*	*NOMBRE DEL FUNCIONARIO DR benjamín Rey Rodríguez*
CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVA	*Secretario de Despacho –Gobierno*	*Secretario de Despacho –Gobierno*

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que: el Señor **ABSALON SALAZAR GONZALEZ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No 10.538.864, ha suscrito el siguiente Contrato con **EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA,** así;

Nº Y TIPO DE CONTRATO:	2018-098 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA – META Nit. 800.098.190-4
CONTRATISTA	ABSALON SALAZAR GONZALEZ CC. 10.538.864
OBJETO	INSTRUCTOR DEL TECNICO EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN LORENZO EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 03 (059-2017) CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA Y EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA-META
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($32.680.000)
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA:	ENERO 26 DE 2018
FECHA DE INICIO	FEBRERO 01 DE 2018
FECHADE TERMINACION INICIAL	01 DE AGOSTO DE 2018
ESTADO ACTUAL	TERMINADO 17/08/2018
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO	

Elaboró Firma	Revisó Firma	Aprobó Firma
Hortencia Diaz Bayona Auxiliar Administrativo Contratación Fecha: 30/09/2019	Jenith Castillo Gutiérrez jefe Oficina de contratación Fecha: 30/09/2019	Jenith Castillo Gutiérrez jefe Oficina de contratación Fecha: 30/09/2019

1. Realizar el proceso de inscripción y matricula de los aprendices para el Técnico de Logística Empresarial en el Centro Poblado De San Lorenzo.
2. Realizar cronograma de actividades, guías de aprendizaje, técnicas e instrumentos de evaluación según el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral versión 3 del SENA para las competencias a desarrollar del programa de formación titulada.
3. Ejecutar el formato de planeación pedagógica del proyecto formativo de aprendizaje acorde a las competencias del programa de Logística Empresarial. 4. Diligenciar los instrumentos acorde con las técnicas establecidas por el SENA y evaluar dando un juicio evaluativo de aprobado o desaprobado y ser reportados en la plataforma Sena Sofia Plus.
5. Llevar planillas de asistencia y caracterización de los aprendices en el formato asignado por el supervisor para tal fin.
6. Firmar la planilla de asistencia del instructor que se encuentra en el Centro Regional De Educación Superior CERES Piedemonte Centro.
7. Presentar informe escrito mensual de las actividades desarrolladas con los objetivos conseguidos, población total beneficiada con enfoque diferencial y tabulación de la misma, registró fotográfico y entregar en CD el informe en medio magnético.
8. Presentar informe escrito mensual de las horas plataforma Sena Sofia Plus en Excel y con captura de imagen de la plataforma del diseño y desarrollo curricular, las cuales serán máximo de dos (02) horas plataforma por mínimo cinco (5) horas de clase presencial.
9. Cumplir con ochocientas ochenta (880) horas para la ejecución del Técnico En Logística Empresarial en el Centro Poblado De San Lorenzo.
10. El contratista destinara los recursos de los materiales de formación de conformidad a la estructura curricular del técnico, deberá presentar el plan de inversión del material de formación solicitado, para el visto bueno del supervisor, una vez comprados deberán ser mostrados al supervisor y soportar con facturas, las cuales deberán ser allegadas con el informe del contratista.
11. Cumplir con el manejo de la información plasmado en las políticas de seguridad establecidas por la entidad.
12. Procurar el cuidado integral de su salud.
13. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
14. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
15. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales.
16. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
17. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
18. Realizar los aportes al sistema integral de seguridad social integral conforme a la ley. 19. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual

Se expide la presente en Castilla la Nueva, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

JENITH CASTILLO GUTIERREZ
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró Firma	Revisó Firma	Aprobó Firma
Hortencia Diaz Bayona Auxiliar Administrativo Contratación Fecha: 30/09/2019	Jenith Castillo Gutiérrez jefe Oficina de contratación Fecha: 30/09/2019	Jenith Castillo Gutiérrez jefe Oficina de contratación Fecha: 30/09/2019

Bogotá, 27 de junio de 2014
VS-221/2014

A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos, que el señor **ABSALÓN SALAZAR GONZÁLEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.10.538.864 de Popayán, trabajó con la Asociación Visión Social, NIT No. 900.052.020-5, desde el 3 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2014 desempeñándose como Gestor Local en los municipios asignados en el Departamento del Meta, con honorarios por un valor total de $9.973.333.

Entre sus funciones principales se contaban: Coordinar con los representantes del sector educativo y directivos docentes de los municipios asignados el proceso de implementación del proyecto, de acuerdo a los lineamientos técnicos, asistir en jornada completa y a totalidad de los talleres a los que sean convocados los facilitadores que tiene a su cargo, prestar asistencia técnica a los facilitadores para garantizar la implementación del Modelo. Desempeñándose siempre con profesionalismo e integridad.

Con sus aportes contribuyó al fortalecimiento de los procesos comunitarios, al desarrollo personal y al mejoramiento de calidad de vida de nuestros beneficiarios.

Atentamente,

BRIGITTE NIÑO ARÉVALO
Representante Legal

Elaboró: MLN

Universidad Católica de Oriente

Rionegro, 12 de noviembre de 2013

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Institución de utilidad común, sin fin de lucro, con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante las Resoluciones números 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983, reconocida como Universidad mediante Resolución Número 003278 del 25 de junio de 1993.

HACE CONSTAR:

Que, el Administrador ABSALON SALAZAR GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía número 10.538.864 expedida en Popayán (Cauca) ha tenido la siguiente vinculación a la institución.

. Del 01 de agosto al 21 de diciembre de 2012 mediante contrato de prestación de servicios profesionales como Coordinador Regional Modelo Educativo A CRECER Proyecto OEI Grupo 05.

. Del 15 de enero al 15 de junio de 2013 mediante contrato de prestación de servicios profesionales como Coordinador Regional Modelo Educativo A CRECER Proyecto OEI Grupo 05.

. Del 16 de junio al 31 de octubre de 2013 mediante contrato de prestación de servicios profesionales como Gestor Local Modelo Educativo A CRECER Proyecto OEI Grupo 05.

Se expide para destinación libre por parte del solicitante.

MARTHA INES RINCON PARRA

María Elena

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LA COMUNA
NIT. 811.035.705-7

CERTIFICA

La **Cooperativa de Trabajo Asociado LA COMUNA** certifica que el asociado(a) **ABSALON SALAZAR GONZALEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **10,538,864**, tiene en la base de datos la siguiente información, relacionada con su (s) convenios de trabajo asociado.

Servicios prestados a: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Nro. Convenio	Estado	Seccional	Dependencia	
2500	Terminado	VILLAVICENCIO	DPTO DE ECONOMIA SOLIDARIA	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Compensación Mensual	Bonificación
2007-03-01	2007-05-23	DOCENTE TIEMPO REQUERIDO	$650,800	$0

Nro. Convenio	Estado	Seccional	Dependencia	
433	Terminado	VILLAVICENCIO	DPTO DE ECONOMIA SOLIDARIA	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Compensación Mensual	Bonificación
2007-09-01	2007-12-01	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	$1,474,788	$0

El presente certificado se expide a través del sitio de internet www.lacomuna.com.co el día 07 de Enero de 2009 . Este certificado se presume válido, si usted desea verificar los datos del mismo por favor envíe un mensaje a servicioasociados@lacomuna.com.co o comuníquese al teléfono (4) 2282299 ext. 100 en Medellín. Atentamente,

HERNAN DARIO ARENAS CORDOBA
Gerente General
CC 3.610.191